













NOMBRAMIENTOS

A partir del 1º de septiembre del 2015, en que tomé protesta como legislador federal, he tenido la oportunidad de colaborar dentro de mi grupo parlamentario y en diferentes comisiones legislativas, presentando iniciativas de reformas y mejorando las leyes que servirán para brindar a los ciudadanos una mejor calidad de vida.

Debido a mi profesión y experiencia, en estos dos años de trabajo me he inclinado por ocupar posiciones relacionadas con la economía, por lo que he sido nombrado:

- Vicecoordinador Económico del GPPAN
- Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
- Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF
- Integrante de la Comisión Permanente 2016
- Vicepresidente del Grupo de Amistad México-República Dominicana
- Integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos
- Integrante del Grupo de Amistad México-Colombia



VICECOORDINACIÓN ECONÓMICA DEL GPPAN

Como Vicecoordinador Económico, coordino el trabajo de 4 Consejos Temáticos, analizando las iniciativas que serán presentadas ante el Pleno:

- 1. Consejo de Economía Pública. Hacienda, presupuesto, comunicaciones, infraestructura, transporte, transparencia y anticorrupción.
- 2. Consejo de Desarrollo Económico. Energía, economía, turismo, trabajo y competitividad.
- 3. Consejo de Desarrollo Sustentable. Medio ambiente, recursos hidráulicos, cambio climático, saneamiento y agua potable.
- 4. Consejo de Campo. Desarrollo rural, ganadería, pesca, agricultura y sistemas de riego.







Como base para el trabajo legislativo de 2º año del Grupo Parlamentario, creamos y seguimos trabajando en las 24 ACCIONES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA; divididas en 7 ejes:

FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS

FORTALECER AL SECTOR EXPORTADOR

CORREGIR LA TÓXICA REFORMA FISCAL

PROMOVER AL SECTOR TURÍSTICO

MEJORAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

REACTIVAR AL CAMPO MEXICANO

FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO





VICECOORDINACIÓN ECONÓMICA: EL TRABAJO EN COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

a) PAOUETE ECONÓMICO

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 Y 2017

Propuestas: Revertir la tóxica reforma fiscal. Disminución del IVA en la frontera, reestablecer el Régimen de Pequeños Contribuyentes y ampliar la deducibilidad en el ISR, deducibilidad al 100% de activos, nóminas y prestaciones sociales, así como colegiaturas, facilitar los procesos para los contribuyentes. Bajar los impuestos a los combustibles (IEPS), deducir los gastos de operación en minería. Superhábit primario de 270 a 300 mil millones de pesos para tener finanzas públicas sanas.

LOGROS: Deducción inmediata del 100% de la inversión en bienes nuevos de activo fijo, incrementar la deducción por adquisición de automóviles a 175

mil pesos, incrementar el monto de 50 a 100 millones de pesos la deducción inmediata para la PYMES, la deducción por 250 mil pesos en autos eléctricos e híbridos y deducción del 25% en la compra de bicicletas y motocicletas eléctricas, la devolución del IVA en gastos pre-operativos incentivando a las nuevas empresas y generando empleos, ampliar la deducción de gastos médicos en los servicios psicológicos y nutricionales, simplificar el cálculo de impuestos y disminuir el número de declaraciones para favorecer a los pequeños contribuyentes. Apoyos fiscales para la cultura por 100 mdp; duplicar el Fondo de Promoción Turística de México.



LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

Propuestas: Disminuir ISR de 30 a 28% para personas físicas. Hacer deducibles todas las prestaciones de trabajadores. Simplificar el pago de impuestos. Regresar al régimen de Repecos. Reducir el impuesto a las gasolinas. Hacer 100% deducibles las colegiaturas. Crear estímulos fiscales a empresas de contraten adultos mayores. Mayor deducibilidad para vehículos eléctricos a híbridos. Bajar el IVA en las fronteras.

LOGROS: Ingresos adicionales por más de 43 MMDP. Apoyos a los mexicanos afectados por los desastres naturales. Bajar el costo de los trámites para los migrantes. Disminuir trámites para la subcontratación de trabajadores. Facilitar los trámites para las donaciones internacionales que apoyen a los damnificados de desastres naturales.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 y 2017

Propuestas: Gasto público con criterios de austeridad y racionalidad, reorientándolo hacia el combate a la pobreza, educación, salud, empleo, seguridad, infraestructura, cultura, ganadería y campo, ciencia y tecnología. Alcanzar un déficit cero, reduciendo el gasto corriente en un 20% y redirigirlo a proyectos de inversión. Recursos necesarios para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, para la Educación Pública Superior.

LOGROS: Asignar mayores recursos para el Fondo para Fronteras, Fondo de apoyo a migrantes, Fondo de capitalidad, Fondos metropolitanos y Fondos para la accesibilidad en transporte público para personas con discapacidad.

Votamos por menos gasto corriente y más inversión en los Estados.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

Propuestas: Eliminar el 100% el financiamiento público a partidos, reducir el tope de campaña, eliminar el seguro de gastos médicos a altos funcionarios, eliminar el apoyo de viáticos, gasolina y celulares a altos funcionarios, eliminar todo recurso de publicidad gubernamental, excepto salud, turismo y protección civil. Reformar el Sistema de Coordinación Fiscal, Poner fin a la discrecionalidad de SHCP en la asignación de recursos, frenar el endeudamiento del Gobierno Federal.

LOGROS: 5.2 billones de pesos distribuidos en Educación 5,176 MDP, Infraestructura en carreteras 6,544 MDP, Salud, Reconstrucción de zonas dañadas 10,000 MDP, Fondo de Capitalidad 2,500 MDP, Fonden 24,000 MDP Campo 8,700 MDP, Cultura 1,200 MDP, Prevención del delito 300MDP, Combatir la desaparición forzada de personas 186 MDP, Apoyo al migrante 300 MDP, Ciencia y tecnología 300MDP, Fondo para fronteras 750 MDP, Equidad de género 47,918 MDP.

Para el estado de Querétaro, en estos tres años, aprobamos recursos por:

Año 2016

Salud \$ 856.6 millones de pesos
Educación \$ 1,253 millones de pesos
Campo \$ 135.2 millones de pesos
Carreteras \$ 1,412 millones de pesos
Cultura \$ 91.8 millones de pesos
Infraestructura
regional \$ 1,123.9 millones de pesos

Año 2017

Salud 44.3 millones de pesos Educación \$ 6,278.1 millones de pesos Campo 105 millones de pesos Carreteras 413.3 millones de pesos Cultura Ś 27.9 millones de pesos Infraestructura Ś 131 millones de pesos Fondo Metropolitano \$ 74.3 millones de pesos

Año 2018

Campo \$ 108.8 millones de pesos
Cultura \$ 17.1 millones de pesos
Educación \$ 1,465.7 millones de pesos
Infraestructura

regional \$ 450.1 millones de pesos Carreteras \$ 905.9 millones de pesos





b) NUEVAS LEYES Y REFORMAS, destacando en MATERIA ECONÓMICA las siguientes:

Ley del ISSSTE

Fomentar la competencia en el sector financiero de PENSIONISSSTE defendiendo los derechos de los usuarios.

Creación de las Sociedades de Acción Simplificada

Aprobar en un solo día y de forma gratuita la constitución de estas sociedades mercantiles.

Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Evitar el ocultamiento de información y combatir la impunidad.

Reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

En beneficio de las madres trabajadoras en estado de gestación, en estado previo y posterior al parto y en periodo de lactancia, nacimiento de su hijo, o bien, cuando haya concluido el proceso de adopción.

Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios

Evitar el endeudamiento irresponsable y mejorar la rendición de cuentas.

Ley de zonas Económicas Especiales

Impulsar el desarrollo económico y social e incentivar la inversión en las regiones más pobres del país.

Ley de Fiscalización Superior de la Federación

Actualizar el marco jurídico para sentar las bases del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Desindexación del Salario mínimo

Mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos en términos reales, en bien de la economía familiar.

Creación de la Secretaría de Cultura

Impulsar en arte y la cultura, así como la preservación y difusión del patrimonio cultural mexicano.

Reformas a la Ley Federal del Trabajo

Especificar que el permiso de cinco días, con goce de sueldo para los padres, contará a partir del día del nacimiento de su hijo, o bien, cuando haya concluido el proceso de adopción.





Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola

Fomentar la promoción y difusión del vino mexicano, desde los distintos órdenes de gobierno.

Reforma a Los Artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Iniciativa turnada a Hacienda)

Establecer como obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentar en la Cuenta Pública y en los informes trimestrales la información detallada sobre los elementos que componen los flujos anuales por endeudamiento neto y de los ajustes contables asociados al saldo de la deuda pública.

REFORMAS PARA DISMINUIR LA BUROCRACIA EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Con el propósito de incluir un procedimiento simplificado que permita a las empresas llevar a cabo su proceso de disolución y liquidación de una manera sencilla, rápida y gratuita, con las formalidades que otorguen certeza jurídica a los accionistas y terceros que tengan derechos u obligaciones para con la sociedad. (APROBADA)

Se adiciona el artículo 56 Ter y se reforma el artículo 56 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Obliga a los proveedores de registrarse en el Registro Único de Proveedores, estableciendo además, los datos mínimos que deberán registrar respecto a la constitución, funcionamiento y desempeño de las empresas respecto de las actividades que realiza. (INICIATIVA)





Ley Fintech

Con la expedición de la ley para Regular las Instituciones Financieras se regula el sector de las tecnologías financieras dando certeza jurídica a empresas y usuarios.

Reforma el Artículo 83 de la Ley General de Población

Facilitar el acceso a repatriados, su regularización migratoria, revalidación de estudios e impulsar su inserción en el mercado laboral.

Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Aduanera

Para fortalecer las facultades del SAT e incorporar diversos instrumentos tecnológicos que permitan un control más eficiente y oportuno de las mercancías que ingresan y salen del país.

Reforma a la Fracción IX del Artículo 116 y adición al último párrafo al apartado a del Artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Evitar la elección del "Fiscal Carnal" y establecer el procedimiento para el nombramiento del Fiscal General.



Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (APROBADA)

Adición al artículo 56 Ter y reforma el 56 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para establecer la obligación de los proveedores de registrarse en el Registro Único de Proveedores, estableciendo además los datos mínimos que deberán registrar respecto a la constitución, funcionamiento y desempeño de las empresas respecto de las actividades que realiza. (INICIATIVA)

Ley General de Archivos

Regula el resguardo, conservación y eliminación de expedientes en poder de los organismos públicos.

REFORMA los artículos 61,74,108,111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suprimir el fuero constitucional de los servidores públicos.



Reforma el Artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Para aumentar integrantes en la Sección Instructora, con el objetivo de facilitar la dictaminación y discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, sobre los asuntos que implican acusaciones a servidores públicos.

Adición de un tercer párrafo al Artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Garantizar instalaciones de ascenso y descenso de pasajeros, así como instalaciones sanitarias de uso gratuito.

Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de Estadística Geográfica de Turismo

Creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo.

Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio

Regular el derecho de las personas con discapacidad visual, para el uso de animales de servicio.

Reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con Condición del Espectro Autista.

Atender y proteger a personas con condición del espectro autista.

Reforma Política del Distrito Federal

Reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México.

Homologar las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso, con la reforma política de la Ciudad de México.

Reforma y adiciona el Artículo 2 de la Ley General de Turismo

Reconocer el derecho al turismo.

Reforma la fracción VII del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Lenguas indígenas consideradas lenguas nacionales.

Adición de una Fracción XXXI al Artículo 28; y un inciso I al Artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Creación del Instituto Nacional de Geriatría.





INTERVENCIONES EN PLENO Y COMISIONES

En la primera ronda de preguntas al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, durante la comparecencia con motivo del Análisis de la Glosa del III Informe de Gobierno en materia económica.

1 de octubre de 2015.

En Sesión Ordinaria. Durante la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2016.

12 de noviembre de 2015.

Durante la comparecencia del actual titular de Pemex ante la Comisión de Energía, exigió el GPPAN investigar a Emilio Lozoya por el mal manejo que hizo de Pemex. 8 de marzo de 2016.

En Sesión Ordinaria diputados del PAN revelan un desfalco de 73 millones de pesos en una obra inconclusa del ex gobernador José Calzada Rovirosa.

15 de marzo de 2016.

En Comisión Permanente. Durante la aprobación del periodo extraordinario de sesiones para atender observaciones del Ejecutivo a la Ley 3de3.

29 de junio de 2016.

En la 3ª. Comisión Permanente. Con los titulares de la Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Messmacher Linartas; de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya y de la Comisión Federal de Electricidad, Jaime Francisco Hernández Martínez.

9 de agosto de 2016.

En Sesión Ordinaria para presentar un punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA para que informe a la opinión pública el destino otorgado a los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura: Componente Proagro Productivo.

12 de octubre de 2017.

En Sesión Ordinaria para dar el posicionamiento en nombre del GGPPAN durante la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018.

19 de octubre 2017.





TRABAJO PARLAMENTARIO SOBRE LA RELACIÓN MEXICO-EUA / LIII Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos

Derivado de los resultados de las pasadas elecciones en los EUA, en la Vicecoordinación Económica, iniciamos con los trabajos de análisis y prospectivas del TLCAN, y sostuvimos reuniones con diversos sectores económicos, destacando el sector automotriz, campo, ganadería, servicios y comercio.

Asimismo, como grupo parlamentario, exigimos al Gobierno Federal ubicarse en una nueva realidad, impulsar acciones para corregir el rumbo de la Economía y una estrategia integral para afrontar los nuevos retos de la relación con EUA.

Propusimos mesas de trabajo con la SHCP para dar seguimiento a mediano y largo plazo a estímulos fiscales.

Propusimos realizar un encuentro parlamentario con el Congreso de Estados Unidos para tratar temas de ECONOMÍA, migración y seguridad. Para lo cual llevamos a cabo reuniones preparatorias para la LIII Reunión Interparlamentaria México Estados Unidos con el Consejo Coordinador Empresarial, con la Comisión de Relaciones Exteriores, con el Subsecretario de Asuntos de América del Norte, Carlos Sada y con el Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker.

Como integrante del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, fui nombrado parte de la Delegación Mexicana para participar en la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada el 5 de junio, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Esta reunión sirvió como inicio de los trabajos de análisis y prospectiva de la propuesta de revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cual impulsa el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante la Reunión Interparlamentaria fungí como moderador de la Mesa Económica, exponiendo el posicionamiento del PAN en este tema; así como en el tema de seguridad en prevención del tráfico ilícito de armas y municiones.

Otros trabajos parlamentarios 3er ejercicio

Participé activamente en todo el proceso de elección y nombramiento del nuevo Auditor Superior de la Federación.





PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

PRIMER AÑO

- 1. Para CONCLUIR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE PASEO DE LA REPÚBLICA, A LA DESVIACIÓN A SAN MIGUEL DE ALLENDE, tramo del km 15+000 al km 28+000, ubicada en la carretera federal 57, Querétaro-San Luis Potosí.
- 2. Para REFORMAR LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, Y LA LEY DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
- 3. Firmé la iniciativa ciudadana #Ley3de3 en materia de transparencia y combate a la corrupción. Asimismo, presenté y publiqué mi declaración fiscal, de intereses y patrimonial.

SEGUNDO AÑO

- 1. Para reformar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, con el objetivo de **homologar el incremento anual de las pensiones.**
- 2. Para reformar el artículo 2, de la LIEPS, con el fin de gravar con un peso a cada bebida con contenido alcohólico y cerveza, así como un peso por cada cajetilla de cigarro que se comercialicen en territorio nacional, para destinarse a un fondo especial que de manera proporcional se distribuya íntegramente a los Estados y municipios para al fomento y promoción de la cultura física y deportiva.
- 3. Para reformar los artículos 1 y 4 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para **mejorar las condiciones que los bancos ofrecen a los ahorradores** y generar un aumento de la captación de recursos, así como mayor financiamiento a la inversión y el consumo.
- 4. Para modificar el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de que la SHCP transparente y rinda cuentas respecto de los montos del gasto modificado y autorizado que se financia con ingresos excedentes, e informe de manera detallada sobre el ramo, la unidad responsable, el programa presupuestario, el monto, el objeto del gasto y el resultado alcanzado, medido por las metas de los indicadores de desempeño, en congruencia con el marco normativo.







PUNTOS DE ACUERDOS POR PRESENTAR

1. En la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que aclare el destino otorgado a los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura, principalmente en el Componente de PROAGRO Productivo, de acuerdo con información obtenida de los Informes individuales de auditoría, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, presentados por la Auditoría Superior de la Federación.

TERCER AÑO

- 1.- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades.
- 2.- Que reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de exención de ISR a personas físicas integrantes de sociedades cooperativas de producción vinculadas al sector pesquero.
- 3.- Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio; y de las Leyes General de Sociedades Mercantiles, Federal de Correduría Pública, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.



























CASA DE ENLACE CIUDADANO

Av. Paseo de la Reforma No. 4, local 202-4G, Col. Arboledas, Querétaro, Qro. Tels: (442) 213 95 89 y (442) 223 40 02

armando.rivera@diputadospan.org.mx



